ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 - "ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTABLES HANDYS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO". (PRORROGA).-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día ocho de agosto del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Ruben Centurion Mendez, Subgerente de la Subgerencia Operativa de Contrataciones; Lic. Mariela Alsina; Jefa - División Contrataciones, Dánae Sosamiranda; Jefa – Sección Compras Menores y encargada de presidir el acto, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2019 para la **"Adquisición de Radios Portables Handys para el Banco Nacional de Fomento"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº (s) 21909/03 y 5174/05.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

En virtud a lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación – DDLC), se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.– Ruc: 80012224-0**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

- **Oferente: ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	43221721-003	Radio Portable Handy frecuencia UHF de 438-470 MHz, capacidad mínima de 10 canales s/ Especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	25	Motorola	Malaysia	1.985.000	49.625.000
Precio Total: Guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos veinticinco mil.----------									**49.625.000.-**

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Carmen Barios.

Lic. Dánae Sosamiranda O.
Jefa Sección Compras Menores
Banco Nacional de Fomento

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 - "ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTABLES HANDYS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO". (PRORROGA).-

Nº	Documentación	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Declaración Jurada
3	Poder de Representante	No presenta
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE
7	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta
8	Patente Comercial – Municipal	Presenta
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Se deja expresa constancia de la presentación del formulario de oferta, firmado y la garantía de mantenimiento de oferta, presentada por la firma.

- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Carmen Barrios.

Lic. Dánae Sosamiranda O.
Jefa Sección Compras Menores
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Medina
Jefa División Contrataciones
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento